ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO N° 007 DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE EDICIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "SEGUIMOS AVANZANDO" DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIGNADO CON EL CÓDIGO SIE-UTM-005-2019

CONTRATO N° 007.
ENTIDAD CONTRATANTE: Universidad Técnica de Manabí.
CONTRATISTA: Lcdo. Leonardo Enrique Flores Cedeño.

En la ciudad de Portoviejo, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve , siendo las nueve horas cinco minutos, en relación al Contrato N° 007 de la **PROVISIÓN DEL SERVICIO DE EDICIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "SEGUIMOS AVANZANDO" DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ,** COMPARECEN: Por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE, el señor Lenin Manzaba Moreira, en calidad de Administrador del Contrato, y el CONTRATISTA Lcdo. Leonardo Enrique Flores Cedeño, para dar cumplimiento a la **ENTREGA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA**.- A tal efecto, según lo previsto en el inciso segundo del Art. 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), se levanta la presente acta con el siguiente contenido:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- De conformidad con las normas previstas en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP- , y artículos 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contratación (PAC), de la ENTIDAD CONTRATANTE contempla la necesidad de contratar la **PROVISIÓN DEL SERVICIO DE EDICIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "SEGUIMOS AVANZANDO" DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ,** en tal virtud, se realizó el proceso mediante procedimiento de subasta inversa electrónica SIE-UTM-005-2019, el cual se inició el 25-02-2019 y finalizó 15-03-2019; adjudicándose la contratación al oferente señor Leonardo Enrique Flores Cedeño.

SEGUNDA: OBJETO.- Mediante el presente instrumento, el CONTRATISTA, Lcdo. Leonardo Enrique Flores Cedeño, procede a entregar a la CONTRATANTE, representada para este acto, por el señor Lenin Manzaba Moreira, en calidad de Administrador del Contrato, lo que consta en el Contrato N° 007 de la **PROVISIÓN DEL SERVICIO DE EDICIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "SEGUIMOS AVANZANDO" DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ,** de conformidad a lo solicitado en los pliegos de este proceso, y lo consignado en el referido Contrato.

TERCERA: ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO. - El contrato para la **PROVISIÓN DEL SERVICIO DE EDICIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "SEGUIMOS AVANZANDO" DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ, se** lo adjudicó 10-03-2019 al Lcdo. Leonardo Enrique Flores Cedeño y la suscripción del contrato se la efectuó el 18-03-2019.

CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN. - El plazo para la entrega del servicio, rige desde el mes de marzo hasta

DIR: Av. Urbina y Che Guevara
APARTADO: 82**TELF:** (05) 2636 923
Ext. 116-204
E-MAIL: procuraduria@utm.edu.ec

diciembre del año 2019, de conformidad con lo establecido en la oferta presentada por el CONTRATISTA y en los pliegos de este proceso.

QUINTA: DISPONIBLIDAD ECONÓMICA. - Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria N° 530207 denominada " Servicios de Difusión e Información", conforme consta en la certificación presupuestaria N° 55 y 56 de fecha 19-02-2019 anexa al oficio N° 0430-DF-UTM, de fecha 20-02-2019, suscrito por la Lcda. Mónica murillo Mora, Directora Financiera de la Universidad Técnica de Manabí.

SEXTA: PRECIO DEL CONTRATO. - El valor del contrato es de USD $ 25.640,00 (VEINTE Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA.

SÉPTIMA: FORMA DE PAGO. - El pago será mensual contra entrega del servicio contratado, previo informe del administrador del contrato, presentación de la factura y las respectivas evidencias del servicio (CD/DVID de la grabación de los programas donde conste el material difundido).

OCTAVA: DETALLE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADQUIRIDOS:

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
DEL SERVICIO DE EDICIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "SEGUIMOS AVANZANDO" DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	25.640,00	25.640,00
TOTAL SIN IVA USD $		**25.640,00**

NOVENA: LIQUIDACIÓN DE CONTRATO. - Se deja constancia de la ejecución del Contrato, para lo cual se detallan los valores pagados y pendientes de pago al CONTRATISTA del servicio entrega a la ENTIDAD CONTRATANTE, montos que se detallan a continuación:

DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN

DETALLE	VALOR
Flores Cedeño Leonardo enrique. - contrato no. 007 de la provisión del servicio de edición, difusión y transmisión del programa de televisión seguimos avanzando de la UTM, SIE-UTM-005-2019 correspondiente a los meses **marzo, Fact. No. 927, abril fact. No. 1006 y mayo Fact. No. 1007 - 2019.**	7.692,00
Flores Cedeño Leonardo Enrique.- contrato no. 007 de la provisión del servicio de edición, difusión y transmisión del programa de televisión seguimos avanzando de la UTM, SIE-UTM-005-2019 correspondiente a los meses de **, junio fact. No.1008, julio fact. No. 1010 y agosto fact. No. 1013- 2019.**	7.692,00

DIR: Av. Urbina y Che Guevara
APARTADO: 82**TELF:** (05) 2636 923
Ext. 116-204
E-MAIL: procuraduria@utm.edu.ec

Flores Cedeño Leonardo Enrique.- pago de los meses de **septiembre Fact. No.1014, octubre con fact. N°1015, y noviembre fact. No. 1016** de acuerdo al contrato no. 007 de la provisión del servicio de edición, difusión y transmisión del programa de televisión seguimos avanzando de la UTM , SIE-UTM-007-2019	7.692,00
Flores Cedeño Leonardo Enrique. - contrato no. 007 de la provisión del servicio de edición, difusión y transmisión del programa seguimos avanzando de la UTM. SIE-UTM-005—2019 fact. # 0001018 correspondiente al mes de **diciembre**.	2.564,00
TOTAL	**$ 25.640 ,00**
PROGRAMAS TELEVISIVOS REALIZADOS DE MARZO A DICIEMBRE DEL 2019, LOS SABADOS DE CADA SEMANA	**44**

DÉCIMA: DECLARACIÓN DE AGREGADO ECUATORIANO. - El CONTRATISTA declara y ratifica el cumplimiento del valor agregado ecuatoriano del 100 % propuesto y aceptado para los bienes y/o servicios entregados o prestados a favor de la CONTRATANTE, de conformidad a lo presentado en la Oferta Técnica de éste proceso de contratación.

DÉCIMA PRIMERA: CONSTATACIÓN.- Se constata lo siguiente: a) Que el servicio recibido por la ENTIDAD CONTRATANTE cumple con la totalidad de las especificaciones establecidas en el Contrato N° 007 para la **PROVISIÓN DEL SERVICIO DE EDICIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "SEGUIMOS AVANZANDO" DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ,** mediante procedimiento de subasta inversa electrónica signado con el código SIE-UTM-005-2019).-b) Que el servicio proveído se recibe a entera satisfacción de la CONTRATANTE, dentro del plazo establecido en la contratación.- c) A la presente Acta de Entrega-Recepción se anexa Informe del Administrador del Contrato.

Para constancia de lo actuado y en conformidad y aceptación, suscriben la presente ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, en cuatro ejemplares de igual contenido y efecto, los intervinientes. -

Sr. Lenin Manzaba Moreira
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
DPTO. DE RELACIONES PÚBLICAS

Sr. Leonardo Enrique Flores Cedeño
CONTRATISTA
RUC: 1307060887001

Fanny Loor Valdivieso
TÉCNICA

DIR: Av. Urbina y Che Guevara
APARTADO: 82**TELF:** (05) 2636 923
Ext. 116-204
E-MAIL: procuraduria@utm.edu.ec